

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

REVISTA.

Aspiramos á lo grande, á lo inmenso; al menos en los abanicos de moda, que no sabemos cómo la mano delicada de una jóven puede poner en movimiento ese artefacto en cuya composicion entrará su media colaña, su resma de papel y su caja de pinturas.

Esos abanicos no son un compuesto de varillas, sino un manojo de varas. Mas bien que para hacer áire, sirven para hacer gimnasia, para desarrollar la fuerza; con dos de ellos puede hacerse una tienda de campaña.

Se pueden llevar al hombro y al brazo; guarecerse en ellos del agua y del viento; aventar con ellos una era; formar un huracan; apagar desde un palco las luces del escenario; encender la hornilla desde la sala; mover un barco; dar una pulmonia; pegar una paliza; hacer una hoguera. Para todo me parece que sirven esos abanicos menos para abanicarse.

Dice un refran que quien hace un cesto, hace ciento, y, en efecto, como estamos en la época de las cestas de frutas, el huertano se contenta con una; pero:

Una para el amo de las tierras.

Una para el escribano que le hizo tal ó cual favor.

Una para la casa donde está la zagala de criada, y la miran como si fuera una hija.

Una para el capellan de la ermita.

Una para la señora que le prestó unos cuartos á réito.

Una para el que le compró á medias el par de vacas.

Una para el que dió los pasos de la quinta.

Una para el médico á quien no

le pagó la losa que le hizo echar fuera.

De modo que el huertano, haciendo una division *dosimétrica*, de los albaricoques que tiene, de las brevas que le dejan y de las peretas que puede recoger, *cumple* con los hombres.

Pero esta clase de obsequios, van disminuyendo año por año, porque en nuestro sentir se va agrandando la distancia entre los de la ciudad y los de la huerta. El amo de las tierras va perdiendo el carácter paternal que tenía para con el colono; y en este casi han desaparecido el respeto y consideracion que tenía á aquel.

Y en llegando la cosa á que el propietario no sea mas que propietario, y el colono, colono; no habrá entre la ciudad y la huerta mas relaciones que las que establecen esas *tartanas de justicia* que ahora de cuando en cuando caen sobre la vega. Entonces obrará la ley, la justicia seca; pero ni el colono tendrá quien le alargue una mano protectora: ni el propietario quien lleve al campo sus muertos.

Cuando no haya cestas de fruta, habrá pagarés, escrituras, juicios, embargos, trampas y otras calamidades.

No quiera Dios que llegue nunca ese tiempo; que no llegará si el colono no olvida lo que debe al amo, y si este obra con aquellos, como dice el catecismo y como debe obrarse, como con hijos Dios.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Continúa en el Ateneo el Sr. Moreno Nieto hablando de la crisis político-religiosa. En orden á los ideales que en estos úl-

timos tiempos vienen inspirando á los pueblos europeos y marcando la direccion en que se mueven, y á cuyo impulso se ha trasformado la sociedad, el cristianismo no le es contrario; antes puede asegurarse que en él tienen en general su origen mas remoto y que no podrán realizarse en su plenitud y posible perfeccion, sino con la ayuda del grande espirituismo católico.

Por lo que hace á la democracia, ¿no es verdad que Jesucristo vino principalmente para los humildes, para los pobres, para la muchedumbre humana? La palabra humanidad, ¿no vino al mundo cuando sonó en la historia la buena nueva? En cuanto á la libertad, declaró que se ofrecian algunas dudas; pero no puede negarse que la primera, llamada política, ó sea la que mira á la intervencion del pueblo en el gobierno y al ejercicio de la soberanía, nada contiene que sea incompatible con la concepcion cristiana, y en cuanto á la segunda, ó sea la libertad científica, la Iglesia, si bien nunca la ha admitido, ni podido admitir en absoluto, como no ha podido tampoco considerar como su ideal la religion, ha procurado razonar la creencia y admitido en la investigacion extraordinaria amplitud, determinando ella por sí grandes movimientos científicos y mostrándose muy favorable al fomento y adelanto de la cultura.

Después del conflicto religioso-filosófico, trató el ilustre orador del llamado político-religioso.

Procuró, en primer término, determinar y señalar sus causas y orígenes, y despues examinó la solucion presentada por los señores Martos, Pedregal y Azcárate.

El Sr. Martos había hecho consistir su solucion en que la religion debía de ser una relacion puramente individual, rechazando toda comunión exterior, los sacerdotes, los cultos y los templos.

Este concepto del Sr. Martos, en opinion del orador, desconocía lo que era en sí la vida religiosa, la cual no podía desenvolverse ni ha existido jamás sino como hecho social y exterior.

En orden á la opinion de los Sres. Pedregal y Azcárate, dijo que su resolucion era la misma que profesa la parte sensata de la democracia, y consiste en pedir la secularizacion del poder y la vida civil, y que la sociedad religiosa viva como las demás asociaciones ó esferas dentro de la ley comun, con independencia, sí, pero bajo la soberanía del Estado y sin mezclarse en la vida civil y política.

Para probar lo incompleto de esta solución expuso que la religión no se limitaba á dirigir lo que toca inmediatamente á las relaciones religiosas y á la moralidad, sino que por la fuerza de las cosas tiraba á influir sobre toda la vida interior y aun de alguna manera sobre las relaciones exteriores.

Además, paso de relieve lo que es especial á la esfera religiosa cuando se la compara con las demás, y consiste eso especial en que ella, como se encaminará la vida práctica y habla de deberes, de actos que deben ejecutarse, constituye dentro de su esfera un poder con verdadera autoridad y jurisdicción, por donde nace naturalmente la cuestión de las relaciones que entre este poder y el civil deben establecerse.

X.

LO DEL DIA.

Con mucho gusto damos publicidad al siguiente comunicado, que recibimos ayer:

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy Sr. mio: En el número 693 de su apreciable periódico se copia un suelto del «Eco de Murcia» que empieza «Lo que se dice de los profesores de música» y concluye «Cosas de Murcia».

Hace pocos días que una persona amante del arte musical me indicó el pensamiento de formar en esta ciudad un Conservatorio.

Mucho me gustó la idea é inmediatamente se la comunicó á mi querido amigo el profesor D. Julian Calvo, mereciendo también su entusiasta aprobación. Inmediatamente tratamos de dar forma al pensamiento, por lo que á nuestra parte se acordaba, que era convocar una reunión de profesores. Encontramos algunas dificultades, dejando por lo tanto aplazada la cuestión por unos días hasta poder vencer aquellas. Al día siguiente se me presentaron los conocidos profesores de esta capital, D. Acisclo Díaz y D. Antonio Ramirez, para tratar del mismo asunto; pero comprendieron que su misión era imposible en aquel instante por cuanto que mi anciana madre acababa de recibir los últimos sacramentos. Atendiendo yó á su penosa enfermedad, no he podido ocuparme de nada, hasta hoy que he visto el referido suelto, donde sin ninguna razón trata de culparse á los músicos, lamentándose el articulista de que por sus reyertas se haga imposible la creación del referido Conservatorio.

Me parece, Sr. Director, que es prematura cualquier apreciación que sobre este punto se haga y que al «Eco» le han informado acaso con poca exactitud.

Los músicos de Murcia nunca han sido refractarios á una buena idea y tengo completa confianza que acudirán á mi llamamiento ó al de otro compañero suyo inmediatamente que se les invite.

Con el fin de destruir el mal efecto que tales apreciaciones puedan causar en el público, pues ponen en mal concepto á todos los profesores murcianos, cuando estoy seguro que algunos no tienen cono-

cimiento del pensamiento del Conservatorio, mas que por lo que dice la prensa, me he decidido á tomar la pluma para que la verdad sea sabida y no se culpe á quien no lo merece.

Si V. Sr. Director, se digna insertar estos desaliñados renglones, se lo agradecerá su siempre affino. s. s. q. b. s. m.

Mariano Garcia.

Dice «Las Noticias»:

«En los últimos días de este mes se celebrarán oposiciones para proveer una escuela de Cartagena y otras de menor importancia. Como dicha vacante es de las mejores de la provincia, esperamos que se repita lo de otras veces, y es, que algun opositor por excepcion, se confie á la justificación del Tribunal, mientras los más buscan recomendaciones eficaces para lograr su objeto. Si nosotros fuéramos jurados, rogaríamos á los recomendantes que asistieran al acto para que por sus propios ojos vieran, que los que más recomendaciones buscan son los que menos merecen. Y ocurre que un opositor muy recomendado queda, apesar de todo, en el lugar que debe, por que los tribunales son siempre inflexibles, y vá al que le recomendó, y tiene que explicarle cómo ha sido el no obtener la calificación que deseaba. No caben más que estas dos explicaciones: 1.ª Ha habido varios que sepan más que yó, me aplicaré más. 2.ª Yo he sido el mejor, todo el mundo lo dice; pero su amigo de V. á quien me habia recomendado «no ha hecho la contra», y ha derrotado mi nombre.

No sabemos de ninguno que haya dado la primera explicacion. Sabemos de muchos que han dado la segunda, añadiendo que D. Fulano estaba vendido, que el otro estaba comprado, que todo ha sido una pura farsa, y otras lindezas por el estilo. Así andan huidos todos los que pueden ser del Tribunal.

Defendamos la justicia y á los jurados que la saben cumplir. En las oposiciones de Diciembre, asistimos muchos á los actos, con el objeto de formar ese tribunal de la opinión, que nunca se engaña y siempre es imparcial. Haremos lo mismo en esta.»

De un artículo, sobre las minas de esta ciudad que publica ayer «El Noticiero», entresacamos los siguientes párrafos:

«Han pasado desapercibidos estos minerales, porque se presentan con un carácter físico tal, que no delata la presencia del oro entre sus moléculas. El geólogo y el mineralogista mas esparto pasan por encima y lo arrojan á un lado con el pié. Se ha dicho que el oro se presenta en arenas, en pajillas, en pepitas, y al coger en la mano un trozo del mineral de nuestras minas y registrarlo con un lente, ni se ven pepitas, ni pajas, ni laminillas.

Una modesta y humilde arcilla es aquí la que oculta el precioso metal, y el químico al verla, la saluda con despreciativa sonrisa. Los pobres caracteres físicos de este mineral, le han protegido hasta ahora de la ambición del hombre.

«Hé ahí porqué estas minas han estado

abandonadas, y aun lo estarían, quizá siglos, si un hombre lleno de constancia, de fé, de amor al estudio, al trabajo, y á sus semejantes, no hubiera apadrinado las pálidas arcillas, y tras largos años en su compañía haber descubierto el oro que contienen.

Increible parece, es verdad, que tales «placeres» hayan venido á acumularse en tan pequeño círculo; pero ¿se pretende limitar los caprichos de la naturaleza?

El que estas minas auríferas estén sin explotarse despues de algunos meses que han trascurrido desde que se ha obtenido el convencimiento de que son realmente ricas en oro y plata, no prueba el que no exista cantidad beneficiable de este precioso metal. Prueba si, la indolencia con que aquí en España se miran las cosas; lo rutinarios que somos; el espíritu bufon que nos domina; la quijotesca preocupación que nos envuelve y el orgullo que alimentamos.»

«Las Noticias» de ayer escribe un artículo que se titula: «Cuatro verdades al «Eco», y dice á este que no es ilegal lo acordado por la Junta General de escrutinio en las últimas elecciones; que lo ilegal es la tramitación que se ha dado á este expediente y el fallo de la comisión; no siendo tampoco cierto, añade, lo que afirma «El Eco» de que los fallos de las comisiones en esta materia sean inapelables, pues segun la Real orden de 16 de Octubre de 1879, el gobierno puede revocar los acuerdos de las comisiones provinciales en materia de elecciones municipales cuando en ellos haya manifiesta infracción de ley.

Ayer salió para Madrid una persona que puede, y quiere, hacer algo bueno para esta ciudad en la cuestión consumos. = Dicha persona no pertenece á ningun partido, y desempeña un importante cargo. Bigamos con los ojalateros: ¡Ojalá!

Se ha extendido entre las gentes sencillas, la especie de que hoy se acababa el mundo.

«Situvieran en cuenta los muchachos que hay por las calles, no habieran dado credito á ese absurdo.

Además de que antes que llegue ese día, segun la profecía de un pastor, no habrá en el mundo mas que un partido ¡y ya ven ustedes el camino que llevamos!

Parece que entre las «pulieras» de hijuela de San Antolin y las de San Juan hay cierto «pique», disgusto, ó entredicho; y que es posible que lleguen un día á las manos, pues ya parece ha habido algun conato.

Bien dice la popular copla;
Parecen las «pulieras»
cuando salen de pulir,
á los toritos navarros,
cuando salen del toril.

Nuestro corresponsal en Madrid señor Bermudez, nos escribe ayer diciéndonos que no nos remite su diaria carta por tener á su hijo mayor gravemente enfermo.

Así pudieramos darle la salud al niño, como podemos dispensarle de este trabajo por los días que necesitel

BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el del día 9 de Junio:

- Orden para la busca y captura de Ramon Barberá, desertor de la «Ferrolana.»
 - Anuncio de la subasta del «Boletín Oficial» para el día 18.
 - Terrenos que hay que expropiar en Alhama para la extracción de piedra con destino á la carretera.
 - Actas de la comisión provincial, sesiones de 12 y 28 de Mayo.
 - Cuenta de la Casa de Misericordia correspondiente al mes de Marzo 81.
 - Cuenta de la Academia de Bellas Artes, periodo de ampliacion.
 - Nueva subasta de consumos en Cehegin.
 - Vacante de una escribania de actuaciones en Lorca; los que aspiren á esta plaza la solicitarán en el plazo de 20 días, dirigiendose al juez de dicho partido.
 - Anuncio para la provision por traslacion de la notaria vacante de Pacheco.
 - Declaracion de pobreza para litigar á favor de Francisco Sanchez Botella é hijos por el juzgado de Cartagena.
 - Llamamiento por el juzgado de Caravaca á Liborio Tomás Esparza.
 - Solicitud de D. Antonio Blanc al dicho juzgado para ser incluido en las listas electorales.
- Contiene el del día 10:
- Tercera subasta, el día 27, de los espartos de Totana.
 - Acta de la sesión celebrada el 1.º de Junio por la Comisión Permanente.
 - Citación y emplazamiento del desertor de la fragata «Sagunto» Ramon Guasch.
 - Vacantes de una plaza de maestro de taller en la Maestranza de Sevilla, y otra de obrero aventajado de segunda clase en la fabrica de pólvora de esta ciudad; la primera con 1500 pesetas, la segunda con 912, 50.
 - Circular de la Administración Económica avisando quedan en suspenso los apremios á los Ayuntamientos por consumos hasta 1.º de Julio, esperando que en este tiempo hagan efectivos los pagos los que se encuentren en descubierto.
 - Disposiciones para la continuacion del Censo de población y movimiento de esta.
 - Ayuntamientos: subasta de petróleo en el de Murcia el día 15; anuncio de hallarse ultimado el amillaramiento de Alguazas.
 - Nacimientos y defunciones, registrados en el juzgado municipal de la Catedral en la primera decena del actual: 60 por 41.

SECCION DE NOTICIAS.

Recientemente ha habido necesidad de matar á un perro callejero que estaba atacado de hidrofobia y que parece habia mordido á otros.
Indudablemente debe darse la morcilla,

y debe darse como antiguamente, es decir de noche, que es cuando merodean por la calle los perros vagabundos que no tienen casa ni hogar y son los mas expuestos al fatal accidente por que se les persigue.

Dice «El Globo.»

«Ayer salió de Murcia con dirección á Madrid, donde debe llegar hoy, el señor general Cassola. En algunos círculos se suponía que su viaje era debido á indicaciones del señor ministro de la Guerra.»
Segun «La Correspondencia de España» no ha sido llamado para ofrecerle el mando de las islas Filipinas.

Há sido declarado cesante el Ordenanza de esta Sección de Fomento D. Francisco Martínez Arroniz y nombrado en su reemplazo D. Francisco Pastor.

D. Juan Ruiz Ten ha sido nombrado Escribiente 1.º de esta Sección de Fomento con el haber de 5000 reales anuales.

Han sido nombrados arciprestes, de la villa de Mula y su partido el presbítero D. Gregorio Martínez Urrea, de Villena D. José María Vila, y coadjutor de Sierra de Tobarra D. Diego Martínez Abad.

Segun un periódico de Cartagena, los vecinos de la Palma tratan de acudir en queja al Ilmo. Sr. Obispo, porque el ecónomo de la parroquia ha sustituido la imagen de Sta. Florentina, bajo cuya advocacion se erigió el templo, con la de otro santo.

Dice «Lasprovincias de Valencia:

«Hemos tenido el gusto de ver unas magníficas encuadernaciones hechas en el acreditado taller del señor Folch, conteniendo las tres ediciones del «Paris-Murcia» y una del «Murcia-Paris» que D. Rodolfo Carles dedica al director de este último periódico.

Lo mas notable de este trabajo es que estando hecho á mano, han resultado tan perfectos los detalles, como son, los filetes en oro, las inscripciones y los relieves sobre chagrín, que pueden rivalizar con los que se confeccionan por medio de planchas.»

Por olvido involuntario no hicimos ayer mencion del Sr. Valentin, al hablar de la representación de la «Muerte en los Labios». Debimos hacerla, en justicia.

El despacho Notaría de D. José María Piñeyro y Castillo, se ha trasladado, desde primero de Junio, al piso bajo casa núm. 2, de la del 15 en que estaba, de la Plaza de Chacon (Santa Isabel).

Han sido registradas las siguientes minas: «Artesica 2.ª» por D. Miguel Ruiz Blesa, en la Alberca; «Prosperidad» por D. Vicente Llamas, en el Palmar; «El Angel de la Guardia» por D. Miguel Vicen-

te Garcia, en Monteagudo; «Augusta» por D. Pedro Manzano, en el Esparragal.

—El Sr. D. Pedro de Manzano y Gaviña va á plantear los trabajos en las minas que ha tomado á partido en término de Orihuela y otros.

—D. José Lopez Pelegrin ha cedido á partido su mina «Oriol» á una compañía extranjera.

No tiene importancia alguna lo que se ha dicho de los rateros en la Albatalla, y de que nos hemos hecho eco estos días.



Todas las misas que se celebren en la iglesia de Religiosas Capuchinas el día 13 del actual, desde el alba hasta las 12, incluso la de la función, serán aplicadas por el alma de

**D. ANTONIO PIQUERAS
Y SUS PADRES.**

Su familia ruega á sus amigos que los encomienden á Dios.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad. Mañana, S. Antonio de Padua, cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de S. Juan y Agustinas.

En la primera por los cofrades difuntos de la Trinidad, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion del que paga, misas de hora.

Mañana en S. Antonio, por la intencion del que paga, misas de media en media hora.

Y en S. Juan, por los cofrades de la Santísima Trinidad, misas de hora.

CULTOS.—En Madre de Dios continua la novena al Santísimo Corazon de Jesus, á las 7 de la tarde, predicando hoy el señor D. Félix Sanchez Ganchez.

—En San Juan la fiesta de la Santísima Trinidad, predicará por la mañana D. Francisco Belló, canónigo magistral de la Catedral.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «En el seno de la Muerte», «A lo tonto á lo tonto.»

COSAS VARIAS.

Un apreciable y joven suscriptor nos remite para su insercion los siguientes versos:

EN EL MAR DE LA VIDA.

Miro del alma en el fondo,
y me estremezco al mirar.
¡Dios mio! Me hace temblar

el dolor que en ella escondo.
 ¡Que negro abismo y que hondo!
 ¡cuantas heridas abiertas!
 ¡qué de esperanzas inciertas!
 ¡qué ensueños desvanecidos!
 ¡cuantos placeres perdidos!
 ¡cuantas ilusiones muertas!

Como un espectro evocado,
 aterrador y sombrío,
 se levanta en torno mio
 el fantasma del pasado.
 En el contemplo grabado,
 con caracteres sangrientos,
 luchas, afanes, tormentos,
 deseo, amor infinito,
 y con sangre y llanto escritos:
 quince años de sufrimientos.

¡Cuánto el cerebro ha pensado
 en los años que he vivido!
 ¡corazón, cuánto has sentido!
 ¡cuánto, alma mia, has soñado!
 ¡Huracán que has devastado,
 con tu soplo destructor,
 esos campos que el amor
 sembró para mí de flores,
 me han hundido tus furores
 en los limbos del dolor!

Surcaba la mar un día
 en una nave velera,
 la nave bajó lijera,
 sin miedo á la mar bravia.
 Vino la tormenta impia
 su fuerte casco á azotar,
 y luchando sin cesar,
 avanzó la nave al puerto:
 mas yo, marino inexperto,
 me caí en el hondo mar.

CHARADA.

Solucion de la de ayer: Con-se-jo.
 OTRA.

Un «todo» que esté «tres» «cuatro»,
 hará una «prima» «dos» «tercia»
 con «prima» «dos», pues lo tiene,
 siempre que tenga madera.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA EL JURAMENTO.

Esta sociedad recibe proposiciones para el arrendamiento de las minas «Deshechada» y «Dolorosa», con sus demasías, situadas en el cabezo de la Pilica, lomo del Estepar, diputación del Algar, término de Cartagena: en el plazo improrogable de un mes á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» del día 9.

Así mismo se reciben también proposiciones de partido para las indicadas posesiones en el mismo plazo.

Quien solicite, ya sea el partido ya el arrendamiento, podrá dirigirse á la Secretaría de esta sociedad, plaza de Sandoval, núm. 8, principal, en esta capital.

La sociedad se reserva el derecho de admitir la proposición que ofrezca mayor garantías y ventajas, ó desechar todas las que se presenten si así lo creyere conveniente.

Murcia 8 de Junio de 1881.—El Presidente, Francisco Meseguer.—El Secretario, Ezequiel Pascual.

COLOCACION. Un caballero viudo, con un niño de 7 años, desea encontrar colocación de mayordomo en una buena casa, ó de consejero de algun establecimiento, como así mismo de administración de laboreo de campo y huerta.

Establecimiento tipográfico de el Album S. Bartolomé 9, informarán.

GRAN REALIZACION DE LOZA Calle de San Pedro, núm. 25.

Platos loza negros de 7 $\frac{1}{2}$ pulgadas, 11 reales docena.

Id. id. de 7 id. 9 $\frac{50$ rs. id.

Id. id. de 6 id. 8 $\frac{50$ rs. id.

Id. filete azul de 7 $\frac{1}{2}$ id. 10 rs. id.

Id. id. id. de 7 id. 9 rs. id.

Id. id. id. de 6 id. 8 rs. id.

Id. blancos de 7 $\frac{1}{2}$ id. 8 rs. id.

Id. id. de 7 id. 7 rs. id.

Id. id. de 6 id. 6 rs. id.

Jácaras negras, 6 rs. id.

Id. coloradas, 6 rs. id.

Id. filete, 5 rs. id.

Id. blancas, 4 rs. id.

Fuentes ovaladas negras, de 2, 2 $\frac{1}{2}$ y 3 reales una.

Id. filete azul, de 2 $\frac{1}{2}$, 3, 3 $\frac{1}{2}$ y 5 rs. id.

Id. ondas negras, de 3 y 4 rs. id.

Id. id. filete, de 3 $\frac{1}{2}$ y 7 rs. id.

Ensaladeras blancas, de 3 y 4 rs. id.

Orinales ochavados filete 6 rs. uno.

Id. para niños, blancos, 1 $\frac{1}{2}$ rs. id.

Tazas para café, negras, 10 rs. docena.

Id. id. té, id. 8 rs. id.

Id. id. té, filete, 7 rs. id.

Además hay varias piezas á precios muy baratos.

Calle de San Pedro, número 25.
 GRAN REALIZACION.

Á LOS LENTES DE ORO.

En el gran establecimiento de óptica del acreditado óptico Sr. Dubois, situado en Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, se ha recibido un brillante surtido de gemelos de última novedad para teatro á precios de fábrica, y demás objetos y aparatos de matemáticas, nivelación, delineación, dibujo, física, química, geografía y óptica; todo de lo mejor y mas selecto, procedente de París. Gran surtido en cromos alemanes, italianos y franceses.

Calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, Miguel Dubois, óptico.

CLASE DE FRANCES Y PARTIDA DOBLE, por D. Manuel Albaladejo calle de la Sociedad núm. 4.

SUPERIORIDAD

DE LOS DEPURATIVOS.

Los enfermos que sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación: evita las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escurfulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinales; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 reales.

Su autor Costas, Valencia.—En Murcia farmacia de Martínez y demás principales boticas y droguerías de toda España.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU El Jarabe de citrato de hierro (del Dr. CHABLE de Paris), es el único que cura enseguida las Gonorreas, Helañaciones, Debilidades del canal, las Perdididas y Leucorreas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).

Paris, Dr. CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF DU SANG 50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VERGAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Madrid, Sres. Alcaraz y Garcia; Barcelona, Sres. A. Casanovas y Compañía.

COLOCACION.—Se desea encontrar una persona, que sepa leer, escribir, cuentas y que entienda ó conozca las labores de campo y huerta.

Calle del Principe Alfonso número 18, darán mas pormenores. 8=8.

VENTA.—Se vende una mesa de billar, mediano uso, darán razon en la imprenta de este periódico.

BANOS TERMALES DE FORTUNA.

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS-AZOADAS.

TEMPERATURA 48° CENTÍGRADOS.

Primera temporada: Abril, Mayo y Junio.

Fonda: todo servicio escogido y abundante, hospedaje de 16 á 28 rs. segun habitacion.—Casa de huéspedes: pupilaje á 12 rs.—Casas, para familia: de 6 á 20 rs.

En la Estacion de Archena esperan los carruages del establecimiento la llegada de los trenes.

52—14